

Comunicado conjunto de la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, y las Universidades públicas canarias.

Tras la celebración de la reunión de la Conferencia General de Política Universitaria, presidida por el Ministro de Universidades y con la participación de todas las Consejerías con competencias en Universidades, el día 2 de abril, y la sesión de la Red Española de Agencias de Calidad Universitaria, de la que es miembro la Agencia Canaria de Calidad Universitaria y Evaluación Educativa, el día 3 de abril de 2020, se acuerda emitir este comunicado conjunto.

En Canarias, se han realizado en los pasados días reuniones de la Directora de la ACCUEE y el Director General de Universidades con responsables de las Universidades públicas y privadas para tratar, en particular, los asuntos relacionados con los ámbitos de calidad, los planes de estudios, la ordenación académica y la investigación. El objetivo ha sido establecer un foro de diálogo para la coordinación de las actuaciones y la toma de decisiones de las universidades canarias en el contexto de confinamiento generado por el COVID-19. Esto afecta a la finalización del curso académico, las evaluaciones y las prácticas, así como a los Trabajos de Fin de Grado (TFG), de Máster (TFM) y Tesis Doctorales.

Como resultado de la coordinación entre las Universidades y la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes se acuerda las siguientes propuestas:

1. **Proceso de enseñanza-aprendizaje telemático.** Se da por concluida la docencia presencial en el presente curso académico 2019-20. En todo caso, desde la declaración del estado de alarma y el confinamiento, la docencia presencial ya se había sustituido por la docencia virtual, lo mismo que la tutorización de prácticas y trabajos, incluyendo reuniones por videoconferencia entre profesorado y alumnado.

2. **Prácticas.** En los casos en que se hayan realizado al menos el 50% de las prácticas, se está considerando la posibilidad de sustituir el resto por una prueba específica, ensayo o test, que se pudiera hacer online. Donde mayor es el impacto del confinamiento es en las titulaciones de los ámbitos de la Salud, de la Educación y de Psicología, que son las que necesitan prácticas presenciales en mayor medida. Se diferencia entre:
 - a. Prácticas de curso
 - b. Prácticas externas de fin de grado y de máster
 - c. Prácticas externas habilitantes

3. **Evaluación final.** Deben establecerse procedimientos de evaluación telemática elaborando una guía conjunta de recomendaciones. Ha de ponerse en valor los resultados de la evaluación continua y garantizar que el alumnado no perderá el curso académico como consecuencia de la crisis. El curso académico 2019-20 se completará en las fechas previstas, con posibles extensiones en los casos en que ello sea necesario y se realizarán las evaluaciones necesarias para garantizar el rendimiento del alumnado y la calidad de la oferta educativa.

4. **Defensa de TFG/TFM y Tesis Doctorales.** Se continuará con la defensa de estos trabajos de fin de título mediante

videoconferencia y se habilitarán los mecanismos de identificación del alumnado que sean adecuados a cada caso. Se establecerán, asimismo, los procedimientos necesarios para el depósito, exposición y consulta pública, por vía telemática, de los trabajos para los que sea requerido.

5. **Garantía de Calidad. Papel relevante de la ACCUEE y la REACU.** En estas circunstancias el papel de la ACCUEE, en virtud de su propia autonomía y de la autonomía universitaria, será de respeto a los acuerdos adoptados por las Universidades canarias para llevar a cabo sus procedimientos internos, confiando en su responsabilidad para que estos se realicen con el máximo de calidad exigible en el actual contexto y se garanticen, en la medida de lo posible, los resultados de aprendizaje. La ACCUEE es consciente del enorme esfuerzo que están haciendo las Universidades, su profesorado y su alumnado y quiere transmitirles un mensaje de tranquilidad y de apoyo. Las Agencias de Calidad Universitaria están en contacto permanente. Hoy se ha celebrado una reunión virtual de la Red Española de Agencias de Calidad Universitaria (REACU) de la que saldrá en breve un documento comunicando los acuerdos tomados.

Santa Cruz de Tenerife a 3 de abril de 2020